

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 269

Tipo : no especificado

Sociabilidades, Estrategias Escolares y Merecimientos en la escuela secundaria obligatoria

La obligatoriedad de la escuela secundaria es un logro relativamente reciente para muchos países latinoamericanos. En Argentina fue dispuesta por la Ley de Educación Nacional 26.206 sancionada en 2006, contemporánea al advenimiento de una nueva generación de políticas educativas (López, 2007; Míguez, 2014). En los albores del siglo XXI, dichas políticas produjeron un reemplazo de los antiguos regímenes de disciplina por un sistema de convivencia, jerarquizando la democratización del espacio escolar y la participación como ejes para la formación ciudadana de las nuevas generaciones.

Conjuntamente, la obligatoriedad y democratización de la escuela pusieron en jaque a los dispositivos que hasta entonces operaban en la selección y exclusión de estudiantes. Concretamente, ciertas prácticas expulsivas –sumamente habituales en los centros educativos– pasaron a ser ilegales. Sin embargo, como señalaron Núñez y Litichever (2015), pese a que la expulsión del sistema educativo como medida disciplinaria es revisada durante la primera década del presente siglo, las escuelas argentinas fueron desarrollando mecanismos para que ciertos jóvenes interrumpieran su concurrencia. Cuestión que numerosos trabajos vinculan con la persistencia de una matriz cultural elitista y selectiva, fundacional a nuestro sistema educativo (Chaves, Fuentes & Vecino, 2016; Giovine & Martignoni, 2011, Gluz & Moyano, 2014; Nobile, 2016; Zapiola, 2009).

Si bien se trata de procesos que encuentran resonancia en otros países latinoamericanos, consideramos que en Argentina deben ser interpretados en relación a un proceso más amplio de mutación de los vínculos de generación. Una línea local de estudios socio-históricos que abrevan en la teoría de Norbert Elias (Gallo, 2011; Gallo, Agostini & Míguez, 2015; Míguez, 2009) señala que la década de 1960 en nuestro país dio lugar a una progresiva mutación de la relaciones entre jóvenes y adultos. Caracterizada como un pasaje desde relaciones intergeneracionales marcadamente jerárquicas hacia otros modos de ordenar dichas relaciones, más simétricos y dialógicos, que se vieron acompañados de nuevos sentidos acerca del ejercicio de la autoridad por parte de la generación adulta. Asumir esta proposición nos ubica ante un escenario cultural sumamente complejo en el que la última generación de políticas educativas, gestadas al calor de un paradigma de derechos de infancia y juventud, colisiona con una matriz escolar tradicionalmente expulsiva y disciplinaria, generando nuevas incertidumbres en relación a cómo estos vínculos deberían ordenarse.

Los estudios de la última década en Argentina señalan que la obligatoriedad legal es condición necesaria pero no suficiente para que los jóvenes de los sectores populares permanezcan escolarizados. Sin embargo, han sido menos explorados los modos en que estas problemáticas educativas se articulan con las lógicas que ordenan los vínculos interpersonales en la escuela. Este artículo aborda etnográficamente una situación conflictiva que involucró a jóvenes y adultos en una escuela secundaria pública de la ciudad de Córdoba, Argentina. El episodio culmina en la expulsión de un estudiante a través de mecanismos informales. Nuestros análisis permiten apreciar procesos propios de la sociabilidad juvenil y de la regulación disciplinaria escolar confluyendo en la construcción de un joven como “alumno problemático”. En ello se visibilizan ciertas dinámicas vinculares juveniles e inter-generacionales que revelan un contexto de obligatoriedad escolar en que el derecho a la educación parece competir con una lógica individualista, ligada a lo que investigaciones recientes han interpretado como lógicas de merecimiento (Chaves, Fuentes y Vecino, 2016; Vecino, 2017). Así, la exploración de las tramas vinculares se torna en un potente analizador de algunas dificultades culturales que enfrenta la implementación de la obligatoriedad escolar en nuestro contexto.

Palabras clave: JÓVENES; ESCUELA SECUNDARIA; OBLIGATORIEDAD ESCOLAR; MERECIMIENTOS

Primary author(s) : Dr GARCÍA BASTÁN, Guido (IIPsi CONICET UNC)

Clasificación de temáticas : Eje II: Educación y Des/Igualdad: políticas y prácticas para la garantía del derecho a la educación